



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

935-23

21 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.739/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite dictamen correspondiente con fecha 19 de Octubre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° que expresa: "*Una vez que el Jurado emita el Dictamen, el Decano le dará vista a los aspirantes y una copia del mismo. Los aspirantes dispondrán de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de emisión del dictamen para presentarse a la toma de vistas, a partir de los cuales hay un plazo adicional de cinco (5) días hábiles para expedirse*" - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su despacho N° 222/23 aconsejan, entre otros, aprobar el dictamen del Jurado, que obra a fojas 69/76 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-23 del 07-11-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura " Farmacología en Enfermería" de esta Facultad



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

935-23

21 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.739/22

ARTICULO 2°: Hágase saber, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa